

**ACTA NÚM.2 - APERTURA DE SOBRES Nº 3
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO - VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Pablo J. Lucena Hidalgo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Gonzalo Ley Pérez, Técnico del Departamento de Operaciones Portuarias

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 23 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: *“Limpieza de los edificios de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en los puertos de gestión directa de la zona de Málaga Poniente: Marbella, Estepona y La Atunara, expediente CONTR 2026 58307”*.

Tras la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2026 de apertura de sobres n.º 1 sin deficiencias en la documentación, se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de todas las ofertas presentadas.

Se calcula el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se sitúa en la cifra de 15,94 euros por hora de servicio, y no resulta superado por ninguna oferta.

A continuación se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable de las ofertas, obteniéndose el resultado que figura en el anexo al presente acta, con la clasificación de las empresas en orden decreciente.


En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO a la empresa mejor valorada Aurum Servicios Integrales, S.L., por un importe máximo de 84.782,88 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 17.804,40 euros y aplicación de un un precio unitario de 16,57 euros por hora de servicio.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA
Fdo.: Patricia Barrenas Padura


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS PATRICIA BARRENAS PADURA	30/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL5ZKXPBGXG77J964VHYXVPTFL	PÁG. 1/2	

ANEXO

LICITADORES	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (0-80)		PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS (0-20)				PUNTUACIÓN TOTAL (0-100)
	Oferta	Puntos (0-80)	2.1 Limpieza y desinfección filtros AA. (0-12)		2.2 Segunda visita de inspección (0-8)		
			si/no	Puntos	si/no	Puntos	
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	16,57 €	80,00	SI	12,00	SI	8,00	100
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	18,20 €	34,08	SI	12,00	SI	8,00	54,08
KOMOREBI23, S.L.	18,35 €	29,86	SI	12,00	si	8,00	49,86

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	84.782,88 €
PRECIO UNITARIO LICITACIÓN	19,41 €
MEDIA ARITMÉTICA PRECIOS OFERTADOS	17,71 €
UMBRAL ANORMALIDAD	15,94 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS PATRICIA BARRENAS PADURA	30/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL5ZKXPBGXG77J964VHYXVPTFL	PÁG. 2/2	